

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0012794

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990853029001

RAZON SOCIAL

INDUSTRIAS Y FRIGORIFICOS PESQUEROS S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañias), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañias) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañias)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	No.	Acciones o Aportaciones	VALOR TOTAL
1	INDUSTRIAS Y ALIMENTOS MARI						
2	TIMOS ECUATORIANOS S.A.	ECUATORIANA	0990688451001	96		9'600.000,00	
3	EFREN CHERRES DELGADO	ECUATORIANA	0900718768	1		100.000,00	
4	JUAN JOSE MATEUS PINTADO	ECUATORIANA	1300864285	1		100.000,00	
5	DANILO TERAN CAICEDO	ECUATORIANA	1201421581	1		100.000,00	
6	ARTURO ALVARADO TORRES	ECUATORIANA	0701903551	1		100.000,00	
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 7 de 1.995

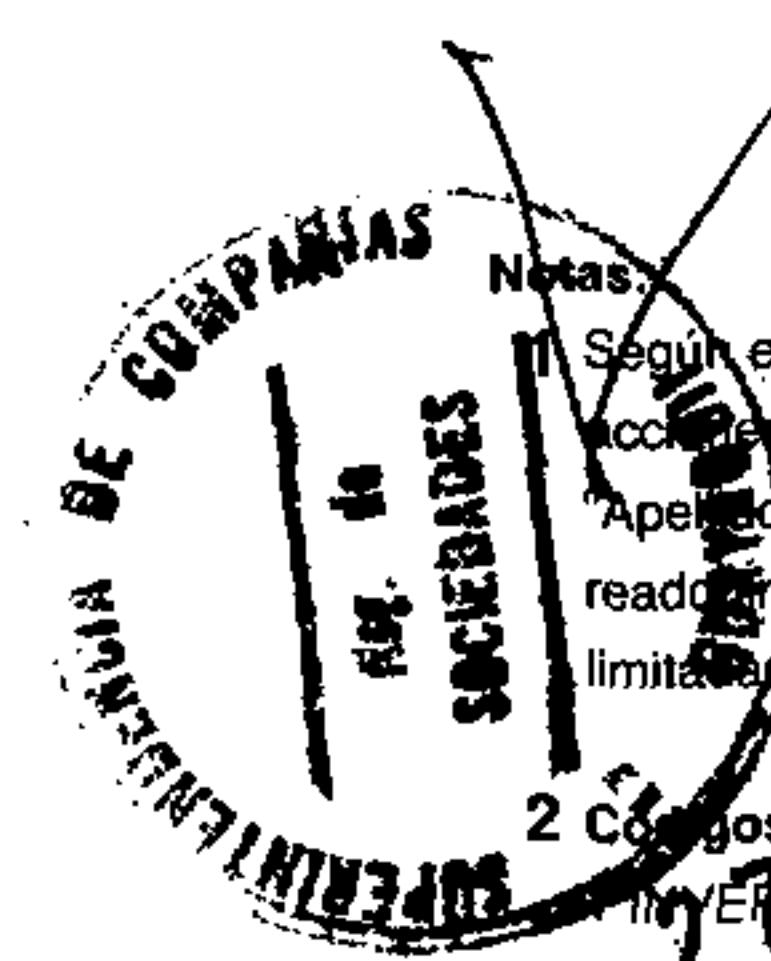
Lugar y fecha de presentación

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No. 44 44222-87

TOTAL CAPITAL SOCIAL \$/. 10'000.000,00

TOTAL 10'000.000,00



- 1 Seguir el Art. 209 de la Ley de Compañias, si la Sociedad hubiera amortizado sus acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readmitidas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas, rige lo dispuesto en el Art. 144
- 2 Códigos a seguir para inversionistas extranjeros:
- 1 INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSIÓN SUBREGIONAL
 - 3 INVERSIÓN DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSIÓN DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL